

# HOJA DE SEGURIDAD



**CLAM**  
DESARROLLO

PRODUCTO: MARMOLIAS

NÚMERO REV.: 02

FECHA REVISIÓN: 14/07/16

## SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1. Identificador del producto

Denominación: MARMOLINAS (TODOS LOS TIPOS)

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Carga mineral para fabricación de materiales compuestos.  
Aditivo en resinas.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante: CLAM DESARROLLO, S.L.  
Contactos fabricante: Tel: +34 961849409, info@clamdesarrollo.com  
Comercializador: CLAM DESARROLLO, S.L., [www.clamdesarrollo.com](http://www.clamdesarrollo.com)

### 1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono internacional de emergencias 112

## SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008 (EU-GHS/CLP)

De acuerdo al Reglamento (CE) nº1272/2008 (CLP), esta mezcla no está clasificada como peligrosa.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008 (CLP):

Pictogramas: No procede

Palabra de advertencia: No procede

Indicaciones de peligro: No procede

Consejos de prudencia: No procede

## SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancias

No procede

### 3.2 Mezclas

CARBONATO CÁLCICO: EINECS/CAS: 471-34-1/207-439-9

| Nombre            | Identificadores N°                 | % (peso) | Clasificación -<br>Reglamento (CE)<br>No1272/2008 |
|-------------------|------------------------------------|----------|---------------------------------------------------|
| CARBONATO CÁLCICO | CAS: 471-34-1<br>EINECS: 207-439-9 | 0-100    | No clasificado                                    |



PRODUCTO: MARMOLIAS

NÚMERO REV.: 02

FECHA REVISIÓN: 14/07/16

## SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### **Inhalación**

En caso de sobre exposición sacar a la víctima al aire fresco y mantenerla en una posición cómoda para respirar.

En caso necesario aplicar respiración artificial.

#### **Ingestión**

Enjuagarse la boca. No induzca al vomito u obligue a ingerir algo por la boca.

Este material podría entrar en los pulmones y producir daños severos. Si la víctima esta inconsciente, apoye su cabeza en el lado izquierdo y hacia abajo. Si es posible no deje a la víctima sola busque atención médica.

#### **Contacto con la piel**

Evitar el contacto directo con la piel. Lavar con agua y jabón. Puede producir irritación moderada de la piel (pero insuficiente para ser clasificado).

El contacto prolongado/repetido puede causar sequedad en la piel que puede producir dermatitis.

#### **Contacto con los ojos**

Limpiar con abundante agua al menos 15 minutos.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Consultar la sección 11 para obtener más información sobre los efectos y síntomas en la salud.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.

## SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1. Medios de extinción

En caso de incendio utilizar extintor de polvo químico seco o dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). En caso de incendio más grave utilizar espuma resistente al alcohol. Evitar la utilización de agua en la extinción especialmente chorro directo de agua, sólo utilizar en su caso agua en forma pulverizada.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Descomposición térmica a 825 °C.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

El personal de lucha contra incendios debe llevar equipo de protección apropiado según la magnitud del incendio puede ser necesario un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Los equipos de protección (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico. En caso de incendio, aislar rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego tener en cuenta la dirección del viento.

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.



PRODUCTO: MARMOLIAS

NÚMERO REV.: 02

FECHA REVISIÓN: 14/07/16

## SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Vestir el equipo de protección adecuado.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite que el vertido entre en los desagües.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aislar el área afectada y limitar el acceso.

Use un material absorbente para recoger el exceso de material y posterior eliminación.

Avisar a los bomberos y autoridades competentes.

La limpieza inmediata del vertido es altamente recomendada.

Deshacerse del vertido conforme a las regulaciones estatales.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de sección 13.

## SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

No pulverizar sobre una llama abierta o fuente de ignición.

Evite respirar los vapores.

Practique una higiene razonable.

No comer, beber o fumar durante su uso.

Mantener en un recipiente herméticamente cerrado. Mantener los envases bien cerrados.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene este material en un lugar fresco, seco y bien ventilado lejos del calor y otras fuentes de ignición.

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 40°C.

Manténgalo lejos de materiales incompatibles (sección 10).

Proteja los envases contra potenciales daños físicos.

Los envases vacíos deben de ser completamente vaciados, apartados del área de trabajo y posteriormente eliminados de una manera segura de acuerdo con la legislación medio ambiental.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

## SECCIÓN 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1. Parámetros de control

No hay ninguna sustancia cuyos valores de exposición profesional hayan de controlarse en el ambiente de trabajo.

### 8.2. Controles de la exposición

#### **Protección general y medidas de higiene**

Seguir las normas vigentes y una correcta higiene industrial. Intentar tener la zona de trabajo bien ventilada.

#### **Protección respiratoria**

Máscara con filtro para gases tóxicos, recomendable con carbón activo.

# HOJA DE SEGURIDAD



**CLAM**  
DESARROLLO

PRODUCTO: MARMOLIAS

NÚMERO REV.: 02

FECHA REVISIÓN: 14/07/16

## Protección de la piel

Ropa de protección para disolvente.

## Protección de los ojos

Gafas protectoras para líquidos y recomendable estancas para evitar los gases.

## Protección de las manos

Guantes tipo butilo o nitrilo.



## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Polvo fino o cristales

Color: Blanco

Olor: Sin olor

Umbral olfativo: No determinado

pH: 8,5-9,0

Punto de Fusión: 825-1300 °C

Punto/intervalo de ebullición: No determinado

Punto de inflamación: No aplicable

Límite superior de inflamabilidad: No aplicable

Inflamabilidad (sólido, gas): No determinado

Tasa de evaporación: No determinado.

Límite inferior de inflamabilidad: No aplicable

Presión de vapor: No aplicable

Densidad de vapor: No determinado

Densidad: 2,7 kg/L

Densidad relativa: No determinado

Solubilidad: Prácticamente insoluble en agua

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): no determinado

Temperatura de autoinflamación: El producto no es auto inflamable.

Temperatura de descomposición: No determinado

Viscosidad dinámica: No determinado

Viscosidad cinemática: No determinado

Propiedades explosivas: No Explosivo

Propiedades comburentes: No comburente

### 9.2. Otros datos

Contenido de COV (p/p) disolventes: =0%

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad.

Estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.



PRODUCTO: MARMOLIAS

NÚMERO REV.: 02

FECHA REVISIÓN: 14/07/16

### **10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Polimerización peligrosa: No.

### **10.4. Condiciones que deben evitarse**

Exposiciones a altas temperaturas.

### **10.5. Materiales incompatibles**

Ácidos fuertes: descompone en dióxido de carbono.

Fluor: riesgo de ignición y quemaduras.

Magnesio: riesgo de explosión.

### **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Combustión puede desprender CO, CO<sub>2</sub> y humos.

## **SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

### **11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

#### **a) toxicidad aguda**

Sin datos disponibles.

#### **b) corrosión o irritación cutáneas**

No se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **c) lesiones oculares graves o irritación ocular**

No se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **d) sensibilización respiratoria o cutánea**

No se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **e) mutagenicidad en células germinales**

No se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **f) carcinogenicidad**

No se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **g) toxicidad para la reproducción**

No se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### **h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única**

No se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida** No se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.



PRODUCTO: MARMOLIAS

NÚMERO REV.: 02

FECHA REVISIÓN: 14/07/16

## j) peligro por aspiración

No se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

## SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

No se disponen de datos ecotoxicológicos experimentales de la mezcla como tal.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### **Degradabilidad**

Fácilmente biodegradable. Se prevé la degradación en el medio atmosférico e pocos días por reacciones fotoquímicas bajo la influencia de la luz solar.

#### **Persistencia**

El producto se evapora en poco tiempo desde la superficie del agua.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No bioacumulable.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

Evitar la penetración en el terreno.

No tirar los residuos por el desagüe. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

### 12.5. Resultados de valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6. Otros efectos adversos

No es peligroso para la capa de ozono. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

## SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

#### Manipulación y eliminación de residuos del producto

Se han de tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos.

Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Se deben recoger los residuos del producto en envases o embalajes homologados para el transporte de mercancías peligrosas y marcarse y etiquetarse de acuerdo a la reglamentación de transporte de mercancías peligrosas.

El método apropiado para la eliminación de los residuos es la incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

No se permite su vertido en alcantarillas, cursos de agua o en el medio ambiente.

#### Eliminación de envases vacíos contaminados

Los envases vacíos deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes por gestores autorizados.

Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CE respecto a la gestión de residuos.



|                 |           |
|-----------------|-----------|
| PRODUCTO:       | MARMOLIAS |
| NÚMERO REV.:    | 02        |
| FECHA REVISIÓN: | 14/07/16  |

### SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Se debe realizar el transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a la reglamentación internacional vigente: ADR para el transporte por carretera, RID para el transporte por ferrocarril, IMDG para transporte por mar, ADN para transporte por vías navegables interiores (ADNR(por el Rin)), y las instrucciones técnicas de OACI/IATA para transportes aéreo, además de las disposiciones de transporte nacional de mercancías peligrosas por carretera.

Los datos indicados a continuación (excepto lo mencionado en 14.6) son idénticos para todas las reglamentaciones de mercancías peligrosas indicadas (ADR, RID, IMDG, ADN, AOCI, IATA).

|                       |                                       |
|-----------------------|---------------------------------------|
| Transporte terrestre: | ADR/RID Y GGVs/GGVE<br>Ningún peligro |
| Transporte marítimo:  | ADN/ADR                               |

#### 14.1 Número ONU

No alpicable.

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No alpicable.

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No alpicable.

#### 14.4 Grupo de embalaje

No alpicable.

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: No

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No alpicable.

#### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

### SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### **Normativa aplicada**

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 (CLP) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

REGLAMENTO (CE) 1907/2006 (REACH) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos, Artículo 31: Requisitos para las fichas de datos de seguridad, actualizado conforme al REGLAMENTO (UE) 2015/830 de 28 de Mayo de 2015 por el que se modifica el reglamento CE) nº 1906/2006

Si se almacenan cantidades elevadas de la mezcla (200 TM o más), el anexo I de la DIRECTIVA 2012/18/UE (SEVESO III) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE.



PRODUCTO: MARMOLIAS

NÚMERO REV.: 02

FECHA REVISIÓN: 14/07/16

## Otras normativas

REGLAMENTO (UE) No 528/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas: No relevante.

Sustancias candidatas a autorización según el REGLAMENTO (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

REGLAMENTO (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

REGLAMENTO (CE) 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

### 16.1 Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), actualizada conforme al Reglamento (UE) N° 2015/830 de 28 de Mayo de 2015.

La sección 14 sobre informaciones relativas al transporte se ha redactado a partir de las reglamentaciones vigentes en la fecha de la presente revisión:

ADR "Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera".

RID "Reglamento Internacional sobre transporte de mercancías peligrosas".

ADN "Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por vía navegable".

Instrucciones técnicas de OACI: "Las instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea de la organización internacional de aviación civil".

Reglamentación IATA "Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas".

Además de las disposiciones de transporte nacional de mercancías peligrosas por carretera.

### 16.2. Principales fuentes biográficas

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://europhrac.eu>

<http://echemportal.org>

<http://toxnet.nlm>

<http://inchem.org>

<http://epa.gov>

<http://insh.es>

### 16.3. Métodos de la evaluación de la información

Artículo 9 Reglamento no1272/2008 (CLP).

La clasificación de la mezcla está basada, en general, en métodos de cálculo utilizando datos de las sustancias, conforme a lo requerido en el Reglamento (CE) No 1272/2008. Si para algunas mezclas se dispone de datos o se puede utilizar la ponderación de las pruebas para su clasificación, se indicará en las secciones relevantes de la Ficha de Datos de Seguridad. Ver sección 9 para las propiedades físico-químicas, sección 11 para información toxicológica y sección 12 para información ecológica.



PRODUCTO: **MARMOLIAS**

NÚMERO REV.: **02**

FECHA REVISIÓN: **14/07/16**

### **16.4 Modificaciones respecto a la versión anterior.**

SUSTITUYE VERSIÓN 2 DE 16/02/2016

Actualización de todas las secciones de esta Ficha de Datos de Seguridad conforme al Reglamento (UE) No 2015/830 de 28 de Mayo de 2015 por el que se modifica el reglamento CE) No 1906/2006. Clasificación conforme Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad, higiene laboral y manipulación de productos químicos para realizar una correcta manipulación de la mezcla.

El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control.

Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes la información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad de la mezcla y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.